

PLAN DE BILINGÜISMO

AÑO 6 – 2019/2020

CENTRO: C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE (29011412)



C/ Alicia Alonso, 1
29010 MALAGA

ÍNDICE

- 0.- JUSTIFICACIÓN
- 1.- NORMATIVA LEGAL
- 2.- DIAGNÓSTICO COMO CENTRO BILINGÜE
 - 2.1. NOMECLATURA (Terminología básica)
 - 2.2. DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA
 - 2.3. HORARIOS Y GRUPOS
- 3.- FINALIDADES
- 4.- OBJETIVOS y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
- 5.- CARACTERÍSTICAS DE METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS QUE EL PROFESORADO AICLE PUEDE USAR EN LA CLASE
- 6.- CALENDARIO (Temporalización)
- 7.- AUXILIAR DE CONVERSACIÓN
- 8.- UTILIZACIÓN DEL PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas)
- 9.- IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- 10.- COORDINACIÓN CON OTROS PLANES Y PROYECTOS
 - PROGRAMAS EUROPEOS
- 11.- EVALUACIÓN



0. JUSTIFICACIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje se adscribe a un modelo de comunicación humana interactivo y ecológico, asentado sobre el concepto del “**ser en relación**” y del “ser en el mundo”.

No hay otra opción que visionar la realidad como un todo donde, de manera inexorable, los diferentes sistemas que la componen (político, económico, social y cultural) establecen múltiples interacciones y condicionamientos. De ahí que parezca incoherente imbuir a la escuela dentro de un estatismo cuando las transformaciones de diversa índole se suceden.

La enseñanza de la Lengua Extranjera cobra importancia en el marco europeo estableciendo niveles de competencia lingüística comunes dentro del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Por este motivo resulta fundamental que su aprendizaje se continúe durante la etapa de Educación Primaria con el desarrollo de actitudes positivas hacia esta lengua extranjera y hacia las demás.

El acercamiento a la lengua extranjera debe partir del contexto conocido, de los significados de mensajes que en este contexto se propicien, de sus rutinas de aula. El punto referencial parte de la funcionalidad y significatividad del contenido que se trabaja, lo anterior hace que el alumnado sienta que lo que aprende es útil en el día a día.

El hecho de comprender y expresar situaciones, sentimientos, emociones y órdenes sencillas, hace que nuestros niños y niñas se familiaricen con los sonidos de esta lengua extranjera, que sean más comunicativos al tiempo que respetuosos/as con la identidad cultural de los demás.

La progresión de los contenidos se adapta totalmente al desarrollo evolutivo del alumno/a en cuestión presentándose en una secuencia de progresión. Tanto el vocabulario como las expresiones y estructuras lingüísticas que los niños y niñas interiorizan se relacionan con los contenidos que se trabajan en los diferentes ámbitos, todo aparece bajo un proyecto común.



La importancia del aprendizaje de la lengua extranjera queda justificado por las siguientes razones.

- a) El dominio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo integral de las personas, potencia el respeto y el acceso a otras culturas, y nos capacita para movernos en la “aldea global” que tiene notas de identidad propia como realidad plurilingüe e intercultural.
- b) El dominio de una lengua extranjera otorga autonomía al alumnado para desenvolverse en una sociedad diversa y cambiante donde la adquisición y transmisión del conocimiento usa la lengua como vehículo predominante.
- c) El Consejo de Europa concreta el marco lingüístico común, de forma que con el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), se establecen las directrices para su aprendizaje. Sus niveles de desarrollo de la competencia comunicativa son la referencia en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- d) El objetivo principal es el logro de una competencia comunicativa oral y escrita adaptada al nivel de competencia correspondiente a la edad del alumnado. Se persigue alcanzar un nivel de competencia comunicativa que permita al alumnado expresarse con eficacia y corrección en diferentes contextos sociales significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje juega un papel crucial haciendo, desde una perspectiva activa y práctica, que el alumnado, desde el momento uno, desarrolle las cinco destrezas comunicativas que aparecen en el MCER.
- e) La participación en los actos de comunicación ayudará a los niños y niñas a comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante la participación activa en los actos de comunicación que se establezcan.
- f) Los aprendizajes se deben regir por el principio de progresividad y cercanía, de manera que la referencia a contextos familiares será fundamental para lograr una buena contextualización del aprendizaje.

A estas edades la metodología es netamente comunicativa. Esto supone que la organización de los recursos, las actividades que se promueven y el resto de los componentes educativos se adaptan a la micro-realidad en la que toman vida.



1.- NORMATIVA LEGAL

Siguiendo los niveles de concreción curricular, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece el marco normativo de referencia para el aprendizaje de la lengua extranjera, de forma que la programación didáctica se constituye como instrumento para la planificación, desarrollo y evaluación del área para el Primer Ciclo de Educación Primaria adaptándose al Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Disponemos de la concreción al ámbito autonómico con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.

El último nivel de concreción lo determinan los criterios generales establecidos en el proyecto educativo y las necesidades y características del alumnado. Aunque en la misma participa el correspondiente equipo de ciclo y la aprueba el Claustro, siempre está sujeta a la actualización o la modificación oportuna.

La enseñanza de la lengua extranjera incluye, tal como recoge la normativa (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero), el desarrollo de las competencias básicas como, por ejemplo, la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita (competencia en comunicación lingüística); la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento (competencia digital y tratamiento de la información); el aprecio, comprensión y valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas (competencia cultural y artística); o la aptitud para seguir aprendiendo de forma autónoma.

Tanto el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía, como la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, hacen hincapié en el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas desde el ámbito de la lengua extranjera: escuchar, hablar, leer y escribir.



Desde el área de lengua extranjera se entrenan cada una de las habilidades mencionadas, desde la perspectiva del trabajo por proyectos y de una forma lúdica y atractiva.

Durante este curso académico se da la circunstancia, tal como señalan las Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la Organización y Funcionamiento de la Enseñanza Bilingüe para el curso 2019-2020, como Centro Bilingüe se aplica el principio de progresividad en la implantación del bilingüismo, de ahí que continúe Primaria con todos los cursos de Primaria hasta quinto.

Además, siguiendo la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se sigue el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) que considera fundamental la participación activa del alumnado en el aula y el trabajo continuado en las cinco destrezas (escuchar, leer, escribir, hablar y conversar).

A vuelapluma podemos señalar la fundamentación legal actual a la que se hace referencia a lo largo de este documento.

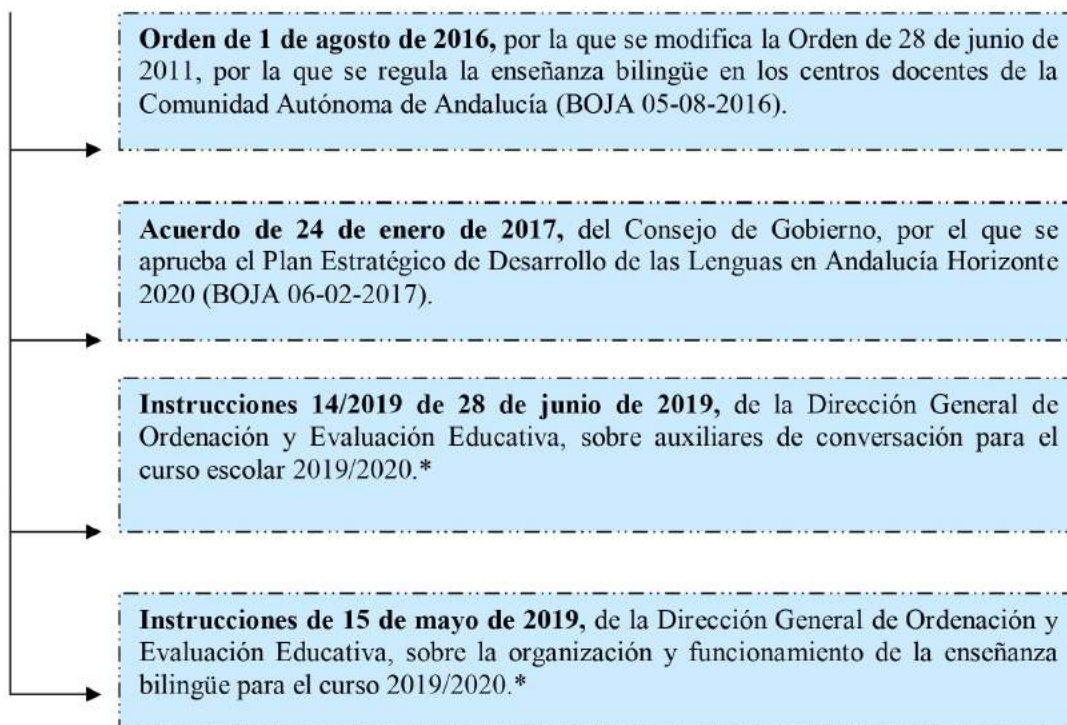
NORMATIVA LEGAL

Orden de 03 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se guía la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.





Educación Infantil

- a) Orden de 28 de junio de 2011. Organización y horario en el segundo ciclo de la educación infantil

Artículo 12. Organización y horario en el segundo ciclo de Educación Infantil

1. Horario lectivo semanal de, al menos, una hora y treinta minutos
2. Horario dedicado a la sensibilización al idioma extranjero
3. Se podrá organizar la actividad del aula contando con la presencia simultánea en el grupo del profesorado especialista de la L2 y del tutor o tutora

- b) Instrucciones de 15 de mayo de 2019 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2019/2020

Tercera. Horario de Áreas No Lingüísticas

1. Educación Infantil: inicio de introducción a la lengua extranjera en tres, cuatro y cinco años impartiendo, al menos, una hora y media semanal



Educación Primaria

- a) Orden de 28 de junio de 2011. Organización y horario en la Educación Primaria

Artículo 13. Organización y horario en la Educación Primaria

1. Área no lingüística en L2: área de Conocimiento del medio natural, social y cultural
2. Otras áreas no lingüísticas, si se disponen de los recursos humanos correspondientes: Educación Artística, Educación Física y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

- b) Instrucciones de 15 de mayo de 2019 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2019/2020

Tercera. Horario de las Áreas No Lingüísticas

2. Educación Primaria

Obligatorio: impartir como ANL las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales

Posibilidad: impartir áreas de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cultura y Práctica Digital, Educación Física y Educación Artística, si el centro cuenta con recursos para ello, previa solicitud a la delegación territorial

1. Sexta. Atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - Realización de adaptaciones significativas y no significativas para atender a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación
 - En el caso de que se precise la realización de algún tipo de adaptación de los aspectos básicos regulados en la Orden de 28 de junio de 2011, se elevará la propuesta a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa



2.- DIAGNÓSTICO COMO CENTRO BILINGÜE

El C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle inicia su camino hacia el bilingüismo estableciendo sesiones de inglés en todos los niveles de la Etapa de Educación Infantil acogiéndose a la Orden de 08 de febrero de 2000, que trata la importancia de la “sensibilización al inglés” en esta etapa educativa. Desde su creación como centro educativo concede la importancia merecida al aprendizaje de la lengua extranjera desde edades tempranas.

Dentro de la normativa vigente (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, sobre las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil y el Decreto 428/2008, de 29 de julio, de ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía; así como por la Orden de 5 de agosto de 2008, que desarrolla el currículum de Educación Infantil con los objetivos generales de etapa se enuncia , como una capacidad a desarrollar en el 2º Ciclo de Educación Infantil, el inicio en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Por lo tanto, en este tramo educativo se habla de “sensibilización al inglés” (Orden de 08 de febrero de 2000). Los contenidos son seleccionados por el especialista en coordinación con el tutor o tutora de nivel, propiciando en todo momento una metodología lúdica, activa y participativa (canciones, cuentos, mascotas, juegos, etc).

Entre sus objetivos señalamos: sensibilizar y propiciar el acercamiento a la lengua inglesa, iniciarse en el uso de la lengua inglesa, disfrutar con el aprendizaje de la lengua inglesa, apreciar la importancia de expresarse en otras lenguas, y participar en juegos, canciones y actividades en una lengua diferente a la propia.

Se barajan competencias instrumentales, como la comunicación lingüística; competencias experienciales como la autonomía e iniciativa, y la interacción con el mundo; y las competencias relacionales como la social y ciudadana, la cultural y artística, y la elaboración de estrategias propias para aprender a aprender.

En torno al eje temático que modula el proyecto del aula, se inicia en el ámbito de lengua extranjera el mismo proyecto. La inmersión en el Programa Bilingüe de la Etapa de Educación Infantil, por lo tanto, ya contaba con un camino recorrido.



El ritmo acelerado del fenómeno de la “aldea global” ha propiciado que se valore la importancia de la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera, dado el papel que ocupa en las interacciones comunicativas que se establecen en gran parte del mundo. Por este motivo resulta fundamental que se inicie en la etapa de Educación Infantil con el desarrollo de actitudes positivas hacia esta lengua extranjera y hacia las demás.

El acercamiento a la lengua extranjera debe partir del contexto conocido, de los significados de mensajes que en este contexto se propicien, de sus rutinas de aula. La adquisición del lenguaje, su interiorización, mediante asociaciones sobre el mismo y el movimiento gestual y corporal (Respuesta Física Total) toma parte activa.

Numerosos estudios avalan la gran capacidad que el alumnado, en este tramo de edad, muestra para el aprendizaje de una lengua extranjera por la plasticidad y flexibilidad en el cerebro, que hacen más fácil la tarea de adquisición de nuevos códigos. Pero debemos de tener en cuenta que el alumnado se está iniciando en la lecto-escritura de su lengua materna, por lo que la enseñanza de otra lengua debe ser oral fundamentalmente, asimilando así las condiciones en las que se aprende su propia lengua.

El hecho de comprender y expresar situaciones, sentimientos, emociones y órdenes sencillas, hace que nuestros niños y niñas se familiaricen con los sonidos de esta lengua extranjera, que sean más comunicativos al tiempo que respetuosos/as con la identidad cultural de los demás.

La progresión de los contenidos se adapta totalmente al desarrollo evolutivo del alumno/a en cuestión presentándose en una secuencia de progresión. Tanto el vocabulario como las expresiones y estructuras lingüísticas que los niños y niñas interiorizan se relacionan con los contenidos que se trabajan en los diferentes ámbitos, todo aparece bajo un proyecto común.

Desde la base del sistema, la Etapa de Educación Infantil, se establece lo que marca la normativa sobre la consideración como “Centro Bilingüe”. Se define como Centro Bilingüe al centro educativo en el que, al menos, el 50% de las Áreas No Lingüísticas (ANLs) se imparte en una lengua extranjera (L2).

Tras lo expuesto nuestro cronograma como Centro Bilingüe, en este nuestro segundo año, queda configurado de la siguiente forma:



AÑO 1



•INFANTIL: 1 HORA Y MEDIA SEMANAL (dos sesiones de 45 minutos)

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

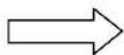
•PRIMARIA: AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de dos sesiones semanales (1 hora y media)

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de seis sesiones semanales (4 horas y media)

- 4 unidades del primer curso del Primer Ciclo

AÑO 2



•INFANTIL: 1 HORA Y MEDIA SEMANAL (dos sesiones de 45 minutos)

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

•PRIMARIA: AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de tres sesiones semanales (2 horas y 25 minutos)

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de seis sesiones semanales (4 horas y media)

- 3 unidades del primer curso del Primer Ciclo
- 4 unidades del segundo curso del Primer Ciclo



AÑO 3



•**INFANTIL:** 1 HORA Y MEDIA SEMANAL (dos sesiones de 45 minutos)

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

•**PRIMARIA:** AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de tres sesiones semanales (2 horas y 25 minutos)

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de seis sesiones semanales (4 horas y media) en Primer Ciclo; cinco sesiones en el tercer curso del Segundo Ciclo.

- 3 unidades del primer curso del Primer Ciclo (primero)
- 3 unidades del segundo curso del Primer Ciclo (segundo)
- 4 unidades del primer curso del Segundo Ciclo (tercero)

AÑO 4



•**INFANTIL:** 1 HORA Y MEDIA SEMANAL (dos sesiones de 45 minutos)

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

•**PRIMARIA:** AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de tres sesiones semanales (2 horas y 25 minutos)

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de seis sesiones semanales (4 horas y media) en Primer Ciclo; cinco sesiones en el tercer curso y cuarto curso del Segundo Ciclo.

- 3 unidades del primer curso del Primer Ciclo (primero)
- 3 unidades del segundo curso del Primer Ciclo (segundo)
- 3 unidades del primer curso del Segundo Ciclo (tercero)
- 4 unidades del segundo curso del Segundo Ciclo (cuarto)



AÑO 5

•**INFANTIL:** 1 HORA Y MEDIA SEMANAL (dos sesiones de 45 minutos)

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

•**PRIMARIA:** AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Música se imparte en L2 y Educación Física (a partir de 3º)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de tres sesiones semanales (2 horas y 25 minutos)

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de seis sesiones semanales (4 horas y media) en Primer Ciclo; cinco sesiones en el tercer curso y cuarto curso del Segundo Ciclo; y cinco sesiones en el primer curso del Tercer Ciclo

- 3 unidades del primer curso del Primer Ciclo (primero)
- 3 unidades del segundo curso del Primer Ciclo (segundo)
- 3 unidades del primer curso del Segundo Ciclo (tercero)
- 3 unidades del segundo curso del Segundo Ciclo (cuarto)
- 4 unidades del primer curso del Tercer Ciclo (quinto)

AÑO 6

•**INFANTIL:** 1 HORA Y MEDIA SEMANAL

- 3 unidades de 3 años
- 3 unidades de 4 años
- 3 unidades de 5 años

•**PRIMARIA:** AL MENOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (un mínimo del 50% de la materia que se imparte en L2)

Música se imparte en L2 (1 hora) y Educación Física (2 horas)

Las sesiones de L2 cuenta con un total de tres horas semanales

El número de sesiones de ANL -Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales- cuenta con un total de 4 horas

- 3 unidades del primer curso del Primer Ciclo (primero)
- 3 unidades del segundo curso del Primer Ciclo (segundo)
- 3 unidades del primer curso del Segundo Ciclo (tercero)
- 3 unidades del segundo curso del Segundo Ciclo (cuarto)
- 3 unidades del primer curso del Tercer Ciclo (quinto)
- 4 unidades del primer curso del Tercer Ciclo (sexto)



Nuestro Centro, a nivel de características generales, reúne una serie de aspectos que hacen que la aceptación de la implementación del bilingüismo en el mismo sea generalizada:

- la ubicación del mismo está enmarcada en un barrio dinámico en crecimiento geográfico continuado que cuenta con un instituto de referencia (IES número 1- Universidad Laboral) con nueve líneas de primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de las cuales siete están adscritas dentro de la sección bilingüe;
- los centros de Primaria más cercanos, C.E.I.P. Tierno Galván y C.E.I.P. Revello de Toro, cuentan con más años de experiencia en la red bilingüe, por lo que el agravio comparativo hacía que las familias de nuestro Centro solicitaran, de manera continuada, que el Centro fuese bilingüe;
- la zona cuenta con numerosas academias y escuelas de inglés que hacen, aunque sea subliminalmente, que se conceda importancia social al aprendizaje de la L2 como instrumento de progreso académico y laboral (más horas de inglés, mejor); y
- la metodología del aprendizaje basado en proyectos, que constituye la fundamentación pedagógica de nuestro Proyecto Educativo, entra en consonancia con las líneas metodológicas promovidas desde el Marco Común Europeo y desde la normativa legal existente (metodología AICLE) y favorece, tal como Instrucciones de 22 de junio, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa, la inclusión y la atención a la diversidad.

Al tiempo que se presentan elementos que favorecen el desarrollo del bilingüismo en el Centro, contamos con elementos fluctuantes que debemos considerar de cara a un futuro como, por ejemplo, el hecho de que únicamente sean cinco docentes los que ocupan plaza definitiva con perfil bilingüe. En cuanto al perfil de docencia de



L2, son dos las personas definitivas dándose la circunstancia de provisionalidad del resto. La docencia bilingüe de la especialidad de Música no es impartida por personal definitivo en el Centro, al contrario que una de las plazas de la especialidad de Educación Física que tiene el nivel de competencia, según del MCERL, de B2 en Lengua Extranjera-Inglés, y ha sido habilitada para impartir Educación Física como ANL; el resto de profesorado de Educación Física bilingüe no es definitivo en el Centro.

2.1. Nomenclatura (Terminología básica)

- **ANL:** Áreas no lingüísticas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación para la Ciudadanía, Educación Física y Educación Artística).
- **AL:** Área lingüística (Lengua Castellana, L1, e Inglés, L2). En Primaria no puede impartirse Matemáticas en L2.
- **PEL:** Portfolio Europeo de las Lenguas
- **MCERL:** Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2)
- **AICLE:** Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera
- **CLIL:** Content and Language Integrated Learning
- **PLC:** Proyecto Lingüístico de Centro
- **CIL:** Currículo Integrado de las Lenguas
- **OAPEE:** Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos

2.2. Designación de la Coordinadora

La coordinación del Plan de Bilingüismo recae en la Jefatura de Estudios desde el inicio del mismo, siguiendo los parámetros marcados por la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Los centros públicos bilingües contarán con un profesor o profesora responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe, que será designado entre el profesorado participante de lenguas, preferentemente de la L2, con destino definitivo en el mismo.



2. La Dirección del centro formulará a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería, competente en materia de educación, propuesta de nombramiento y cese de la persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe, que desempeñará su función durante dos cursos académicos, siempre que durante dicho periodo continúe prestando servicios en el centro.

Siguiendo el artículo 4 del Cap.V. Orden de 28 de junio de 2011, las funciones que debe cumplirse desde la coordinación son las que a continuación se enumeran.

- Velar por la implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo.
- Convocar reuniones para coordinar la elaboración del currículo integrado.
- Proponer y coordinar las actividades del profesorado.
- Proponer a la jefatura, en este caso yo, el horario del auxiliar de conversación.
- Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo.
- Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente relacionadas con el bilingüismo.
- Aquellas otras asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

2.3. Horarios y grupos

La Orden de 03 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación:

- En el horario del profesorado con perfil bilingüe se debe atender primero la docencia bilingüe y después se puede completar con no bilingüe (Art. 21.5 de la Orden de 28 de junio).
- No se puede ser bilingüe y no impartir docencia bilingüe. Esto puede causar cese como puesto bilingüe.
- Nos corresponden 5 horas por Coordinación porque tenemos dieciocho unidades bilingües en Primaria, sin contar para este cupo las nueve unidades de Educación Infantil (más de dieciocho corresponde ese número).



- Según el art. 7, el proyecto educativo de los centros podrá establecer, de acuerdo con la disponibilidad, que el/la coordinador/a disponga de una mayor dedicación horaria semanal.

Desaparecen, tras la Orden de 1 de agosto de 2016, la disposición de las seis horas lectivas adicionales para el profesorado de ANL.

ETAPAS EDUCATIVAS		ÁMBITOS EN INFANTIL ÁREAS EN PRIMARIA en L2	HORAS SEMANALES	PROFESORADO
EDUCACIÓN INFANTIL	3 UNIDADES DE 3 AÑOS	Ámbito de Comunicación y Representación - Lengua Extranjera Inglés	1 hora y media	Docente especialista en L2
	3 UNIDADES DE 4 AÑOS			
	3 UNIDADES DE 5 AÑOS			
EDUCACIÓN PRIMARIA	3 UNIDADES DE 1º	Science – Ciencias de la Naturaleza	2 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación*
		Science – Ciencias Sociales	1 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Lengua Extranjera Inglés – L2	3 horas	Docente especialista en L2
	3 UNIDADES DE 2º	Science – Ciencias de la Naturaleza	2 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Science – Ciencias Sociales	1 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Lengua Extranjera Inglés – L2	3 horas	Docente especialista en L2



	3 UNIDADES DE 3º	Lengua Extranjera Inglés – L2	3 horas	Docente especialista en L2
		Science – Ciencias de la Naturaleza	2 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Science – Ciencias Sociales	1 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
	3 UNIDADES DE 4º	Lengua Extranjera Inglés – L2	3 horas	Docente especialista en L2
		Science – Ciencias de la Naturaleza	2 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Science – Ciencias Sociales	1 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
	4 UNIDADES DE 5º y 6º	Lengua Extranjera Inglés – L2	3 horas	Docente especialista en L2
		Science – Ciencias de la Naturaleza	2 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación
		Science – Ciencias Sociales	1 horas y 30 minutos	Docente con perfil bilingüe (ANL) + Auxiliar de conversación

MÚSICA BILINGÜE	1 hora	1º y 2º
	1 hora	3º y 4º
	1 hora	5º y 6º

E.F. BILINGÜE	2 horas	1º y 2º
	2 horas	3º y 4º
	2 horas	5º y 6º



* Contamos con dos personas auxiliares de conversación; una con dedicación total de 12 horas y otra con dedicación parcial pues comparte su labor con otro centro educativo.

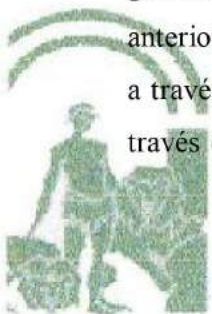
3. FINALIDADES

Tanto en la Etapa de Educación Infantil como en la Etapa de Educación Primaria se persigue una finalidad en términos de capacidades: desarrollar la capacidad comunicativa en L2. Ser competente comunicativamente es ser capaz de establecer interacciones pragmático comunicativas, en las que se pongan en juego los elementos lingüísticos y paralingüísticos en los diferentes ámbitos que integran el uso de la L2, potenciando en la Etapa de Infantil, así como en el Primer Ciclo de Educación Primaria, el enfoque comunicativo oral (comprensión oral, expresión e interacción oral) sobre el escrito (comprensión y expresión escrita).

En la Etapa de Educación Infantil, los objetivos generales se concretan en las capacidades que se pretenden desarrollar durante esta etapa. Las capacidades aparecen desarrolladas en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, sobre las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

De manera resumida podríamos concretar siete capacidades básicas, entre las que podemos destacar el fomento de la relación con los demás, junto con la adquisición de pautas de convivencia y relación, y el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Siguiendo los diferentes niveles de concreción curricular, los objetivos aparecen desarrollados por el Decreto 428/2008, de 29 de julio, de ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía; así como por la Orden de 5 de agosto de 2008, que desarrolla el currículum de Educación Infantil con los objetivos generales de etapa, añadiendo dos objetivos más de los señalados en el Decreto anteriormente enunciado. Merece subrayarse el desarrollo de habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo, y la utilización del lenguaje oral de forma



cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los/las otros/as.

A partir de la capacidad enunciada en el ámbito de comunicación y representación (Orden 5 de agosto de 2008) se derivan las siguientes, tal como a continuación se detalla:

▪ Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

- 1. Acostumbrar progresivamente a los niños y niñas a los diferentes sonidos de la lengua extranjera.
- 2. Comprender órdenes, expresiones y textos sencillos de forma oral.
- 3. Tomar contacto con la lengua extranjera y familiarizarse utilizando el juego como medio.
- 4. Repetir y reproducir oralmente, en inglés naturalmente, sencillos mensajes y estructuras lingüísticas.
- 5. Identificar diferente vocabulario y expresiones en inglés conectadas con su realidad inmediata.
- 6. Aprender e interpretar de forma oportuna poesías, retahílas, canciones y juegos.
- 7. Iniciarse en la utilización de la lengua extranjera como vehículo para expresar sentimientos, emociones y situaciones.
- 8. Adquirir el gusto y la curiosidad por la lengua inglesa, desarrollando actitudes de tolerancia hacia otras culturas distintas a la nuestra.
- 9. Aprovechar la enseñanza del inglés para promover el desarrollo de las competencias básicas.
- 10. Comprender el significado global de textos de producción oral en lengua extranjera dentro del contexto del aula (los temas serán conocidos y predecibles).

En la Etapa de Educación Primaria los objetivos generales se concretan en las capacidades que se pretenden desarrollar durante esta etapa.

El objetivo global que se persigue se centra en el contacto con la lengua inglesa, facilitando el desarrollo de una actitud positiva hacia el aprendizaje de esta lengua al tiempo que se construye una agradable experiencia comunicativa y socializadora.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados



en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.



- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.



A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas. Los elementos axiológicos del sistema se concretarán en las programaciones por ciclos de las áreas enmarcadas dentro del Plan de Bilingüismo del Centro.

4. OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Los objetivos que se presentan seguidamente se esgrimen como los ejes vertebradores del Plan de Bilingüismo para este año 5.

1. Implantar la metodología AICLE en el Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria
2. Dar forma al Colegio como Centro Bilingüe (ergonomía: cartelería)
3. Diseñar y potenciar el currículum de idiomas (AICLE) en la Etapa de Infantil
4. Continuar con la creación del currículum integrado del Centro de manera progresiva
5. Expandir las bases metodológicas de la enseñanza AICLE a las otras lenguas
6. Diseñar el currículum (contenidos y metodología) de la Lengua Inglesa (aprendizaje por tareas con implicación del desarrollo de las Competencias Clave)
7. Elaboración el currículum bilingüe para el sexto curso de Primaria
8. Potenciar el conocimiento de la cultura inglesa en momentos clave durante el curso
9. Poner en valor en el Centro la figura del auxiliar de conversación



10. Incentivar la formación en el profesorado del Centro

11. Abrir el Proyecto Bilingüe a todos los ámbitos posibles de la Comunidad Educativa (microrred Bilitrams)

Ámbitos de actuación en el Centro

OBJETIVOS AÑO 6	ACTUACIÓN EN EL CENTRO
<p>1. IMPLANTAR METODOLOGÍA AICLE En todos los cursos de sección bilingüe, así como en el sexto curso de Educación Primaria</p>	<p>Por la línea pedagógica que comparte el Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la enseñanza aparece centrada en el alumnado negociando los temas a través del Trabajo por Proyectos; b) se facilita la enseñanza usando textos adecuados, empleando la alternancia de código L1 y L2, y usando estrategias lingüísticas y paralingüísticas como la repetición, la gesticulación, el uso de imágenes y los esquemas para organización de ideas; c) se promueve el trabajo por parejas y grupos, así como los trabajos por descubrimiento e investigación; d) se intenta utilizar, según los medios de que se disponen, recursos y espacios digitales; e) la lluvia de ideas inicial de cada proyecto , junto al apartado de lo que queremos saber, las tareas oportunas para lograrlo; f) se establece un horario de coordinación con los AL y ANL que imparten en el grupo bilingüe en sesiones de horario no lectivo para intercambiar experiencias; g) se implementa las líneas metodológicas de AICLE dentro de las programaciones y el diseño de las UDIs; h) se diseña un modelo de evaluación para las cinco destrezas siguiendo las recomendaciones del MCER y desglosando rúbricas acordadas; y i) se establece un modelo de evaluación de metodología y del modelo de unidad para realizar posibles mejoras al final de cada trimestre.
<p>2. DAR FORMA AL COLEGIO COMO CENTRO BILINGÜE</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se habilitará un espacio, en las aulas inmersas en el Proyecto Bilingüe, bajo el título de “English Cultural Corner” (finales Segundo Trimestre). b) Se continuará con la rotulación de las dependencias con los carteles en L2. c) Todas las efemérides celebradas en el Centro contarán con el uso de la L2 en la cartelería de las mismas. d) Se creará una zona específica para la exposición de las actividades y temas de interés relacionados con el Proyecto Bilingüe y la microrred a la que pertenecemos, “Bilitrams”.



<p>3. DISEÑAR Y POTENCIAR EL CURRÍCULUM IDIOMAS EN LA ETAPA DE INFANTIL</p>	<p>a) Se trabajará en consonancia con la coordinación intra-niveles, de forma que siempre se lleve a cabo un proyecto que se trabaje en el aula ordinaria con la tutora, ya sea de carácter temporal puntual o longitudinal.</p>
<p>4. CONTINUAR CON LA CREACIÓN DEL CURRÍCULUM INTEGRADO DEL CENTRO</p>	<p>a) Se da forma al currículum integrado en el sexto curso de Primaria de manera progresiva. b) De forma paralela, se confeccionará un soporte de material impreso donde aparezcan actividades que precisen del vocabulario básico que se enseñe. c) Se cuenta con dos sesiones de formación básicas, al inicio del curso escolar, como acercamiento a la terminología, el marco normativo de referencia, los principios de AICLE (líneas metodológicas comunes para la enseñanza de las lenguas en el Centro) y el significado práctico del concepto de CIL. d) Se establece un formato determinado, en soporte escrito y en soporte digital a través del sistema Séneca, para las unidades didácticas.</p>
<p>5. EXPANDIR LAS BASES METODOLÓGICAS DE LA ENSEÑANZA AICLE A LAS OTRAS LENGUAS</p>	<p>Al tratarse de un Centro que promueve el trabajo por proyectos, las bases metodológicas se encuentran inherentes al Proyecto Educativo del mismo. En el guión homologado para la elaboración tanto de las Programaciones de Ciclo como de las UDIs se incluye la referencia a la metodología AICLE apareciendo en los documentos programáticos de Centro de manera generalizada.</p>
<p>6. DISEÑAR EL CURRÍCULUM DE FORMA QUE SIRVA PARA EL RESTO DE LAS ÁREAS, SOBRE TODO EL APRENDIZAJE POR TAREAS E IMPLICACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CCBB</p>	<p>a) Se precisa concretar más la conexión de las tareas con el desarrollo de las competencias clave, en principio hemos preferido enumerar las tareas y aglutinar el compendio de competencias clave que se desarrollan de forma. En las UDIs que el profesorado ha diseñado aparece concretado. b) La base que comparte todo el Centro del ABP hace que el trabajo por tareas esté presente en todos los cursos y para todas las unidades en lengua extranjera. c) En el mismo diseño de la unidad o secuencia didáctica se incluye la interrelación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias básicas y tareas. d) Se establece una línea metodológica básica.</p>
<p>7. INICIAR LA COLABORACIÓN DEL CURRÍCULUM BILINGÜE PARA sexto</p>	<p>a) De manera generalizada se ha intentado que todos los cursos manejen las UDIs para que no sea difícil la integración progresiva de las ANLs.</p>
<p>8. POTENCIAR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA INGLESA</p>	<p>a) Se promueve la celebración de festividades propias de los países de habla y cultura anglosajona. En este segundo año se trabajará de manera conjunta a nivel de Centro la celebración de Halloween. b) Como Centro adscrito a la Red inter-centros denominada "Bilitrans", que establece líneas de actuación comunes para fomentar el uso de la L2 con actividades puntuales que conectan los</p>

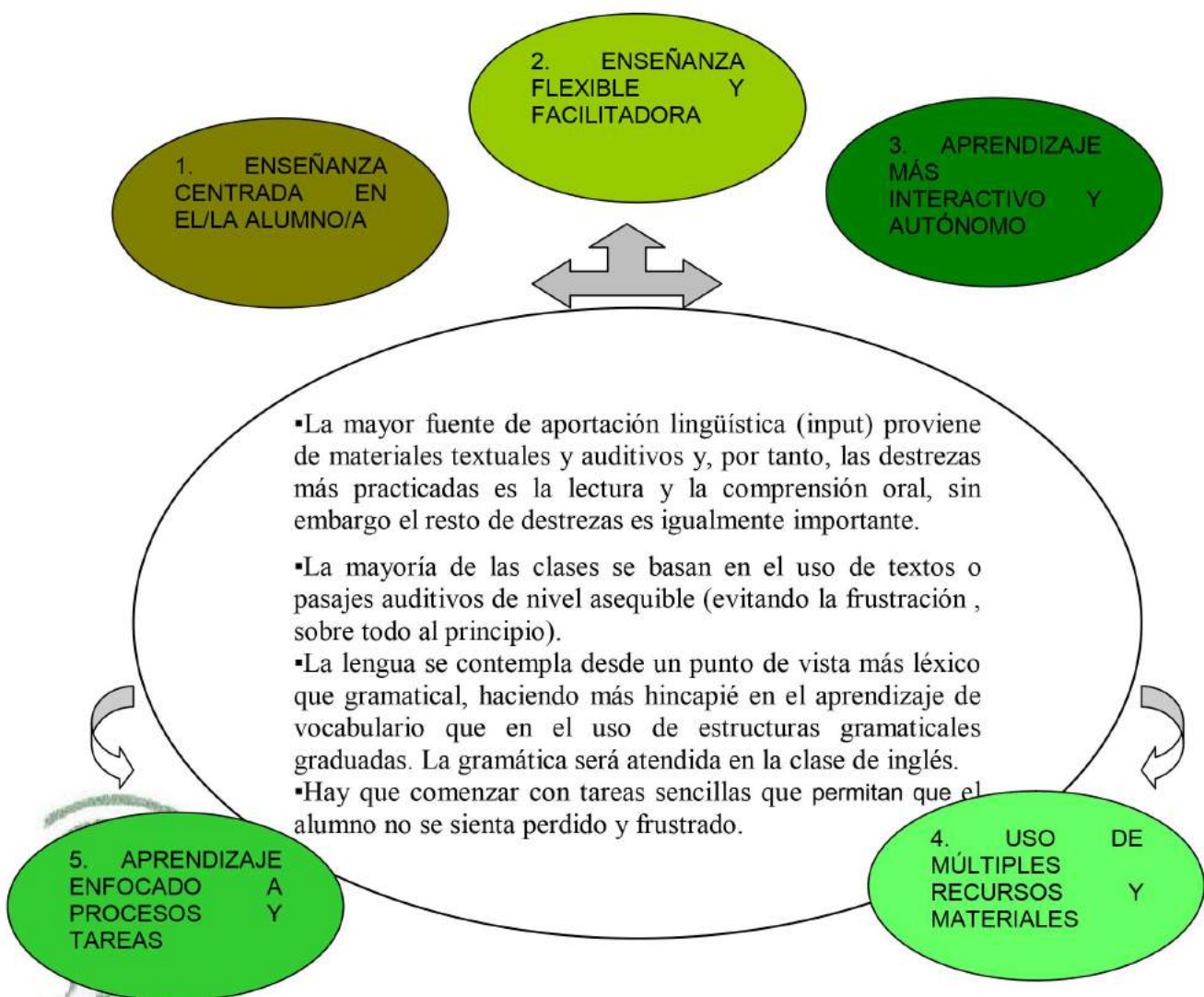


	<p>diferentes Centros integrados, se enmarcan diferentes actividades que implican al conjunto o a parte de los integrantes de la Comunidad Educativa en momentos puntuales.</p>
<p>9. PONER EN VALOR EN EL CENTRO LA FIGURA DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se realiza la toma de contacto con antelación suficiente durante el verano, antes de su llegada todo el alumnado está previamente informado. b) A nivel de Centro, se comunica su llegada en el “notice board” y en la sala de profesorado otorgándole un pequeño presente en su inicio del curso. c) Se realiza una toma de contacto inicial. Durante la primera semana de incorporación de la Auxiliar de Conversación al Centro, ella se dedica a realizar una presentación breve y clara a cada curso, de manera que además de conocerla se sepa el porqué de su estancia en el Centro. d) Se elabora su horario de manera razonada respetando las indicaciones contempladas en la normativa. e) Participará de todos los actos que se realicen a nivel de Centro, involucrándose, en la medida de lo posible, utilizando su lengua materna como herramienta de comunicación. f) Además de la valiosa participación de la Auxiliar de Conversación en sus clases de sección bilingüe, realizará una charla temática en el resto de los niveles. Preparará una por trimestre, a partir del segundo trimestre. La charla tendrá tres objetivos fundamentales: dar a conocer la cultura inglesa, potenciar el listening-comprensión oral y promover el enfoque comunicativo en torno a la temática que se trabaje.
<p>10. INCENTIVAR LA FORMACIÓN EN EL PROFESORADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Durante la primera semana del curso se ofrecerán dos charlas-coloquio informativas, por medio de la coordinadora, sobre el Plan de Bilingüismo. b) Se informará regularmente de la oferta formativa reglada en materia lingüística y en materia de metodología de lenguas, así como de las vías de obtención de los certificados (A1-A2-B1-B2-C1). c) En la sala de profesorado existe un espacio de referencia, panel con el nombre de “formación” donde se coloca toda la oferta formativa al tiempo que se insiste sobre la misma vía e-mail y, por escrito, en la pizarra de la sala.
<p>11. ABRIR EL PROYECTO BILINGÜE A TODOS LOS ÁMBITOS POSIBLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) En cada una de las reuniones iniciales con las familias de Infantil y Primero de Primaria se hablará del bilingüismo en el Centro, desarrollo en el año 6, implantación progresiva y horario. Se resolverán las posibles dudas y se atenderán a las necesidades y sugerencias planteadas. b) En la reunión inicial con los delegados y delegadas de las familias del Centro se explicará a grandes rasgos la implementación del bilingüismo en el Centro. c) Avanzado el curso, durante el segundo trimestre, se convocará una reunión con las familias interesadas para tratar aspectos de interés dentro de la línea bilingüe.



	<p>d) Se promueve la participación de las familias en las actividades complementarias que desarrollen el curriculum bilingüe del Centro. Actividades propuestas para este curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Celebración de Halloween -Teatros improvisados en las aulas en L2 -Teatros relativos a la temática de "Easter" <p>e) Se continúa, como Centro uno de los tres centros gestores de la creación de la microrred Bilitrams, en la inclusión de actividades de uso funcional de la L2 inter-centros lo que implica la relación entre alumnado de distintos centros cercanos.</p>
--	--

5. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS QUE EL PROFESORADO AICLE PUEDE USAR EN LA CLASE



<p>1. Enseñanza centrada en el alumno/a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve la implicación continua del alumnado. - Promueve la cooperación de todas las partes implicadas (alumnado y profesorado) de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪negociando los temas y tareas; ▪partiendo de lo particular a lo general; ▪utilizando ejemplos y situaciones cercanos; y ▪realizando trabajo por proyectos y roles.
<p>2. Enseñanza flexible y facilitadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita la comprensión del contenido y del contexto. Para ello se: <ul style="list-style-type: none"> ▪usan textos para alumnado de menor edad; ▪llevan a cabo tareas de comprensión de textos, audio o materiales que se usen; ▪emplean la alternancia del código L1 y L2 cuando se precise; ▪utilizan estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas, como son: repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, gesticular, usar imágenes, emplear gráficos de organización de ideas, cuadros, etc.
<p>3. Aprendizaje más interactivo y autónomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Este tipo de aprendizaje se debe desarrollar mediante: <ul style="list-style-type: none"> ▪el trabajo por parejas o en grupo; ▪actividades que impliquen la negociación de significado; ▪desarrollo del trabajo por investigación y descubrimiento; ▪entrenamiento de estrategias de comprensión y seguimiento de la clase; ▪uso de rúbricas de evaluación; y ▪estrategias de evaluación por pares.
<p>4. Uso de múltiples recursos y materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve el uso de la Web a través de vídeos o textos; así como el uso de herramientas y espacios de la Web 2.0 como blogs, marcadores o favoritos.
<p>5. Aprendizaje enfocado a procesos y tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se entiende por tarea, la actividad en la que se precisa el uso de la lengua. Una tarea puede implicar una o varias actividades. Una buena tarea debe promover el aprendizaje de contenidos al tiempo que el uso comunicativo de la L2.



- Todas la destrezas adquieren relevancia pero las más practicadas son la comprensión oral seguida de la lectura. En el caso del Primer Ciclo la comprensión oral y la expresión oral serán prioritarias.
- Siempre se usarán textos o listening de nivel asequible para evitar la frustración.
- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical. El aprendizaje de vocabulario toma relevancia, dedicándose la case de L2 al uso de estructuras gramaticales graduadas.
- Siempre se debe comenzar por tareas sencillas que eviten cualquier tipo de frustración o bloque ante el aprendizaje de la lengua extranjera.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la L2 se ve asentado sobre la noción de CLIC para que el currículum adquiriera la noción de integración con las denominadas 4 Cs de Coyle, combinación de contenido, comunicación, cognición y cultura, la taxonomía de Bloom en el diseño de actividades, que van desde las conectadas con procesos cognitivos básicos hasta las de orden superior, y la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner para establecer una red de conexión con los distintos estilos de aprendizaje y las diferentes motivaciones.

La lengua se usa para aprender contenido del área pero también hay que aprender la lengua con el propósito de comunicar y comprender, las estructuras o los tipos de discurso van conectados con la temática de lo que se esté aprendiendo y la fluidez ocupa mayor importancia que la precisión gramatical y lingüística.

En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso de andamiajes propios de AICLE está presente.

Para todo lo descrito se puede acceder al blog creado para tal fin, una fundamentación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la L2, enlazado a nuestro blog de bilingüismo (abp263796915.wordpress.com): “Un baile al unísono: ABP + AICLE (PBL + CLIC)”.

Todo lo expuesto aparece conectado con el objetivo número 2 del Proyecto de Dirección, “asentar los principios metodológicos de AICLE en la práctica del aula (procesos de enseñanza-aprendizaje”, concretamente con líneas de actuación marcadas:

- revisión del marco normativo según el MCERL y la normativa legal estatal y autonómica de referencia;
- análisis DAFO de la práctica docente e introducción de mejoras en el Plan de Plurilingüismo;
- uso progresivo de los andamiajes (Scaffoldings) en el aula;
- diseño de actividades considerando los procesos cognitivos;
- y generalización en la utilización del portfolio como mecanismo de autoevaluación del alumnado.

6. CALENDARIO (temporalización)

Se exponen seguidamente la relación de actividades complementarias que se realizan, a nivel de Centro, en las que se utiliza la L2 como vehículo de comunicación.



El profesorado especialista en L2 contemplará esta relación como actividades complementarias dentro de sus programaciones.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	OBJETIVOS	ORGANIZACIÓN	CALENDARIO PREVISTO	LUGAR DE REALIZACIÓN
<p>Actividades relacionadas con la temática de Halloween:</p> <ul style="list-style-type: none"> -visionado de los diferentes teatros improvisados “A particular Potion” – “My friend, my monster” – “Monsters are coming”; -concurso de seres mágicos realizados con material reciclado con visita a la exposición; -desfile monstruoso; y -baile común de todo el Centro en el patio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tomar contacto con las tradiciones propias de países donde la lengua materna es la L2. -Mostrar respeto por las manifestaciones culturales de otros países. -Asumir responsabilidades en tareas conjuntas en L2. -Establecer nexos de unión entre la escuela y la familia. 	<p>Equipo Bilingüe: consultar la programación bilingüe específica para la celebración de Halloween durante la semana del 28 al 31 de Octubre.</p>	<p>Primer Trimestre Semana del 28 al 31 de Octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -teatros improvisados en las aulas, -visita a la exposición de seres mágicos, y -el baile común el jueves 31 de octubre después del recreo. <p>Cada aula tiene marcado el día y el tramo horario de visita en la Programación de Halloween que se adjunta.</p>	<p>La realización de los teatros improvisados se realiza en las aulas respectivas. La visita a la exposición de seres mágicos tiene lugar en la biblioteca. El baile común se desarrolla en el patio del Centro.</p>
<p>Presentación en el aula de aspectos generales del país de origen de las personas extranjeras que están en el Centro: auxiliar de conversación. Únicamente para Primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tomar contacto con el país de procedencia de nuestra auxiliar de conversación, conocer más de ella: situación geográfica del país, datos de población relevantes, geografía, relieve e hidrografía, aspectos culturales destacables, tradiciones, etc. Con esta charla hacemos hincapié en las particularidades de su sistema educativo. -Mostrar respeto por las manifestaciones culturales de otros países. 	<p>Equipo Bilingüe: tras la incorporación de las personas auxiliares al Centro programa la charla correspondiente.</p>	<p>Primer Trimestre Primer día de incorporación de la auxiliar presentación por las aulas bilingües, durante el mes de noviembre presentación de su país, cultura, costumbres, etc, centrándose en el tramo educativo con equivalencia en Primaria (edad, asignaturas que se trabajan, personas que trabajan en los colegios, instalaciones, etc).</p>	<p>En las aulas correspondientes de los diferentes cursos de Primaria viendo la posibilidad de que la realización se haga en el aula que tiene la pantalla digital.</p>
<p>Coral de villancicos al resto de las clases: “We wish you a Merry</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tomar contacto con una tradición de los países con 	<p>Equipo Bilingüe: selección de villancicos propios</p>	<p>Primer Trimestre Dos semanas antes de las</p>	<p>Centro Educativo</p>



<p>Christmas!" (Primer Ciclo); "Jingle bells" (Segundo Ciclo); "White Christmas" (Tercer Ciclo); y "Twinkle, twinkle" (Infantil).</p>	<p>L2 a través del repertorio de canciones que festejan esta festividad. -Mostrar respeto por las manifestaciones culturales de otros países.</p>	<p>del nivel.</p>	<p>vacaciones de Navidad, último día de Navidad visita al resto de aulas del Centro.</p>	
<p>Realización de felicitaciones navideñas para casa (modelos impresos) y de una felicitación gigante, realizada de forma cooperativa por diferentes niveles del Centro, para intercambiar con los centros de la Red Bilitrams. Alumnado de Educación Primaria.</p>	<p>-Tomar contacto con una tradición de los países con L2 -Mostrar respeto por las manifestaciones culturales de otros países. -Adquirir el gusto por el trabajo bien hecho. -Establecer nexos de unión entre la escuela y la familia. -Compartir con otros centros actividades comunes en L2.</p>	<p>Las felicitaciones navideñas para casa, en su tarea de diseño, son responsabilidad del Equipo Bilingüe del Centro. La felicitación gigante y el intercambio con otros centros depende de la gestión de la Red Bilitrams.</p>	<p>Primer Trimestre: dos semanas antes de las vacaciones de Navidad.</p>	<p>Centro Educativo</p>
<p>Experiencia de Gamificación "European Framework of Reference!" – Alumnado de 5ºA-B-C</p>	<p>-Utilizar las cinco destrezas contempladas en el MCERL para superar diferentes retos conectados con el proyecto de aula trabajado.</p>	<p>Persona responsable de L2 en ese nivel: Jurado Olmedo, Encarnación</p>	<p>Primer Trimestre: Diciembre</p>	<p>Centro Educativo</p>
<p>Realización de tarjetas de felicitación de Pascua siguiendo un modelo impreso (para este curso académico: huevos de Pascua)</p>	<p>-Tomar contacto con una tradición de los países con L2 -Mostrar respeto por las manifestaciones culturales de otros países. -Adquirir el gusto por el trabajo bien hecho.</p>	<p>Las felicitaciones Pascua para casa, en su tarea de diseño, son responsabilidad de los diferentes equipos de trabajo.</p>	<p>Segundo Trimestre: mes de Abril.</p>	<p>Centro Educativo</p>



<p>Gymkhana 'Easter Eggs Surprise!'. Alumnado de Segundo de Educación Primaria.</p>	<p>-Tomar contacto con una tradición de los países con L2. -Mostrar respecto por las manifestaciones culturales de otros países. -Compartir con otros centros actividades comunes en L2.</p>	<p>Red Bilitrams</p>	<p>Segundo Trimestre: fecha por determinar</p>	<p>Centro Educativo</p>
<p>Presentación en el aula de aspectos generales del país de origen de las personas extranjeras que están en el Centro: auxiliar de conversación. Únicamente para Primaria.</p>	<p>-Tomar contacto con el país de procedencia de nuestra auxiliar de conversación, conocer más de ella: gastronomía (comidas típicas, horarios, festividades y comidas, etc). -Mostrar respecto por las manifestaciones culturales de otros países.</p>	<p>Equipo Bilingüe: durante el segundo trimestre la auxiliar al Centro programa y realiza la charla correspondiente.</p>	<p>Segundo Trimestre</p>	<p>En las aulas correspondientes a los cursos de primero viendo la posibilidad de que la realización se haga en el aula que tiene la pantalla digital.</p>
<p>Confección de cartelería con mensajes en L2 plasmados en los paneles de la entrada principal. Actividad abierta a todo el alumnado del Centro y promocionada por el alumnado del Aula de Enriquecimiento.</p>	<p>-Compartir con otros centros actividades comunes en L2. -Desarrollar actitudes de colaboración en proyectos comunes, en este caso todos los Planes y Proyectos trabajamos bajo la temática del Proyecto Compartido. -Fomentar los valores básicos para una convivencia rica.</p>	<p>Aula de Enriquecimiento.</p>	<p>Primer, Segundo y Tercer Trimestre</p>	<p>Paneles expositores del Centro.</p>



<p>Otras actividades posibles conectadas con la dramatización en L2, visitas guiadas en L2 o posibles charlas en el centro.</p>	<p>-Tomar contacto con una tradición de los países con L2. -Mostrar respecto por las manifestaciones culturales de otros países.</p>	<p>Entidades ajenas al Centro que oferten actividades que puedan vincularse a los proyectos trabajados. En cuanto a las charlas se programan dos charlas por la auxiliar del Centro, una por trimestre: segundo trimestre con alusión a los deportes, la comida y los hábitos saludables, y en el tercer trimestre relativa a los paisajes y los animales típicos.</p>	<p>Segundo y Tercer Trimestre: Por concretar.</p>	<p>Las charlas en el Centro Educativo.</p>
<p>Presentación en el aula de aspectos generales del país de origen de las personas extranjeras que están en el Centro: auxiliar de conversación. Únicamente Primaria.</p>	<p>-Tomar contacto con el país de procedencia de nuestra auxiliar de conversación, conocer más de ella: edificios emblemáticos, monumentos, museos, paisajes, etc. -Mostrar respecto por las manifestaciones artísticas y por la riqueza paisajística de otros países.</p>	<p>Equipo Bilingüe: durante el segundo trimestre la auxiliar al Centro programa y realiza la charla correspondiente.</p>	<p>Segundo y Tercer Trimestre</p>	<p>En las aulas correspondientes a los diferentes cursos del Centro de viendo la posibilidad de que la realización se haga en el aula que tiene la pantalla digital.</p>
<p>Cumplimentación de las libretas viajeras de la microrred Bilitrans</p>	<p>-Desarrollar la destrezas de expresión escrita (reading & writing) para mostrar lo que se trabaja en los diferentes niveles de los Centros que componen la microrred -Apreciar el trabajo realizado por niños y niñas de otros Centros -Hacer efectivo el principio de funcionalidad en el uso de la L2</p>	<p>Equipo Bilingüe: durante el tercer trimestre del curso en los diferentes niveles que componen los ciclos (una libreta por cada uno de los ciclos de Primaria)</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>En las aulas correspondientes.</p>



Concurso Billysmart	-Dibujos en formato definido por la microrred Bilitrams con paisaje y la figura de nuestra mascota camuflada en el mismo: 'Where is Billysmart?'	Equipo Bilingüe	Fecha resolución acordada por el Equipo Bilitrams	En el Centro Educativo a esperas de la ubicación para la entrega de los premios finales
---------------------	--	-----------------	---	---

7. AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

La gestión en torno a la figura del auxiliar de conversación del Centro se regula con las Instrucciones de 28 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2018/2019.

Destaquemos lo más significativo:

<p>ESTANCIA DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde octubre hasta mayo. <p>NO ES MAESTRO/A</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda al maestro/a. <p>NUNCA debe estar solo en el aula con los alumnos/as.</p> <p>USO DE L2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siempre que esté en el Centro el auxiliar de conversación usará L2. <p>MISIÓN PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el aspecto comunicativo del idioma. - Introducir elementos culturales. <p>HORARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabaja 12 horas semanales. - Se debe de dejar un día de la semana, preferiblemente el viernes, sin horario. <p>HONORARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobra 700 euros mensuales en concepto de beca. Siempre se paga a mes vencido y trabajo realizado. - No existe baja por enfermedad. Por lo tanto, si enfermaran deberán recuperar el horario. - Si se incorporara con retraso, podría hacerse un programa de recuperación. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al final del curso, el Centro debe remitir Anexos de Pago y Memoria de Evaluación y Autoevaluación. <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar el auxiliar como recurso humano, asegurándonos de que pasan todo el tiempo con el alumnado. - En cuanto se adjudique el nuevo auxiliar en junio/julio, nos tenemos que poner en contacto con él para facilitar su incorporación.
--



Nuestro Centro cuenta este año con el horario completo de una persona auxiliar de conversación y otra persona auxiliar de conversación a tiempo compartido. La auxiliar de conversación con tiempo completo debe permanecer en el Centro un total de doce horas, de lunes a jueves. El horario queda configurado como a continuación se presenta, intentando, en todo momento, el reparto equitativo de las sesiones, concediendo importancia al aprendizaje de la L2 en los primeros niveles (primer curso de Primer Ciclo de Educación Primaria).

HORARIO AUXILIAR 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 10:00			3ªA	3ªC	1ªC
10:00 - 11:00			2ªC	3ªB	6ªD
11:00 - 11:30			6ªC	6ªA	
11:30 - 12:00	RECREO (ED. Infantil y ED. Primaria)				
12:00 - 13:00			1ªB	1ªA	
13:00 a-14:00		2ªA	6ªB	2ªB	

HORARIO AUXILIAR 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 10:00	4ªB	4ªC			
10:00 - 11:00	5ªC	5ªA			
11:00 - 11:30					
11:30 - 12:00	RECREO (ED. Infantil y ED. Primaria)				
12:00 - 13:00	4ªA	5ªB			
13:00 a-14:00					

Cursos de Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria a los que asisten las personas auxiliares de conversación del Centro. La leyenda corresponde a las Áreas No Lingüísticas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.



8. UTILIZACIÓN DEL PEL

El **MCERL** adopta un enfoque orientado a la acción partiendo de las propuestas teóricas de los filósofos del lenguaje, como Ludwig Wittgenstein (década de 1950) y sociolingüistas como Dell Hymes.

Los niveles de referencia para la **organización del aprendizaje de las lenguas**, así como la homologación de los distintos títulos emitidos por las entidades certificadas, son seis. Estos niveles se agrupan en cuatro bloques que responden al nivel básico, intermedio y avanzado.

Las capacidades que se tienen que desarrollar son: comprender (comprensión auditiva y comprensión lectora), hablar (interacción oral y expresión oral) y escribir (expresión escrita).

El **Portfolio Europeo de las Lenguas** es una herramienta promovida por el Consejo de Europa junto al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En España su desarrollo corre a cargo del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.

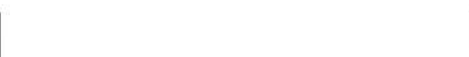
Contamos actualmente con cinco portafolios. A nosotros/as nos interesa particularmente los que abarcan los siguientes tramos de edad:

- de 3 a 7 años; y
- de 8 a 12 años.

Desde 2009 hasta el año 2012 se realizó la experiencia piloto para la mejora de la competencia en comunicación lingüística. Lo fundamental es que el alumnado tenga conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de su progreso (co-evaluación y autoevaluación: aprender a aprender).

La intención es que el alumnado disponga de un **pasaporte que evidencie sus conocimientos del idioma**. Debe incorporar los descriptores sobre los niveles de competencia lingüística que se pueden alcanzar (**A1, A2, B1, B2, C1 y C2**) en las distintas destrezas (hablar, conversar, escuchar y escribir).

Tiene una función pedagógica porque ayuda a describir las competencias lingüísticas, a planificar el aprendizaje, a visualizar los progresos y a potenciar la autonomía como aprendiza de las lenguas, del mismo modo que impulsa la motivación para continuar a lo largo de toda la vida.



Llevaremos a la práctica la tabla de **descriptores** para la autoevaluación del nivel "A1" – "A2"

9. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los distintos sectores que integran la Comunidad Educativa participan en el Plan de Bilingüismo conforme a las funciones que tienen inherentes a los roles que adoptan.



IMPLICADOS	PARTICIPACIÓN
-Alumnado	-Participación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la L2 en el área de Lengua Extranjera y en las ANLs. -Participación en las actividades incluidas en el Plan de Bilingüismo del Centro.
-Coordinadora de Bilingüismo	-Participación en todas los ámbitos de actuación que concretan los objetivos planteados para este año 6 cumpliendo las funciones que se asignan.
-Profesorado del Centro	-Estén o no adscritos a sección bilingüe participarán en las diferentes actividades promovidas desde el Plan de Bilingüismo, implementarán la metodología AICLE y se introducirán en la programación por UDIs.
-Profesorado de sección bilingüe	-Participación en la configuración del currículum integrado y en las actividades promovidas desde el Plan de Bilingüismo contribuyendo a su desarrollo y/o diseño.
-Dirección del Centro	-Facilitando todos los aspectos organizativos y recursos materiales y/o humanos necesarios para que se desarrollen las diferentes actividades contenidas en el Plan.
-Auxiliar de conversación	-Participará en las actividades programadas que precisen de su intervención, colaborará en las actividades siempre que correspondan a las horas de permanencia en el Centro y cumplirá las funciones que se le asignan.
-Familias del Centro	-Participarán en las actividades que demanden expresamente su colaboración constituyendo un pilar de apoyo que impulse la red bilingüe del Centro. -Acudirán a las reuniones informativas que se convoquen.

La Coordinación trasvasa las barreras propias del Centro para implicar a otros centros en el diseño e implementación de actividades que potencien el uso funcional de la L2 en nuestro alumnado. Esta microrred la configuran cinco centros cercanos, C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle, C.E.I.P. Tierno Galván, C.E.I.P. Revello de Toro, C.E.I.P. Los Morales y C.E.I.P. Salvador Allende.

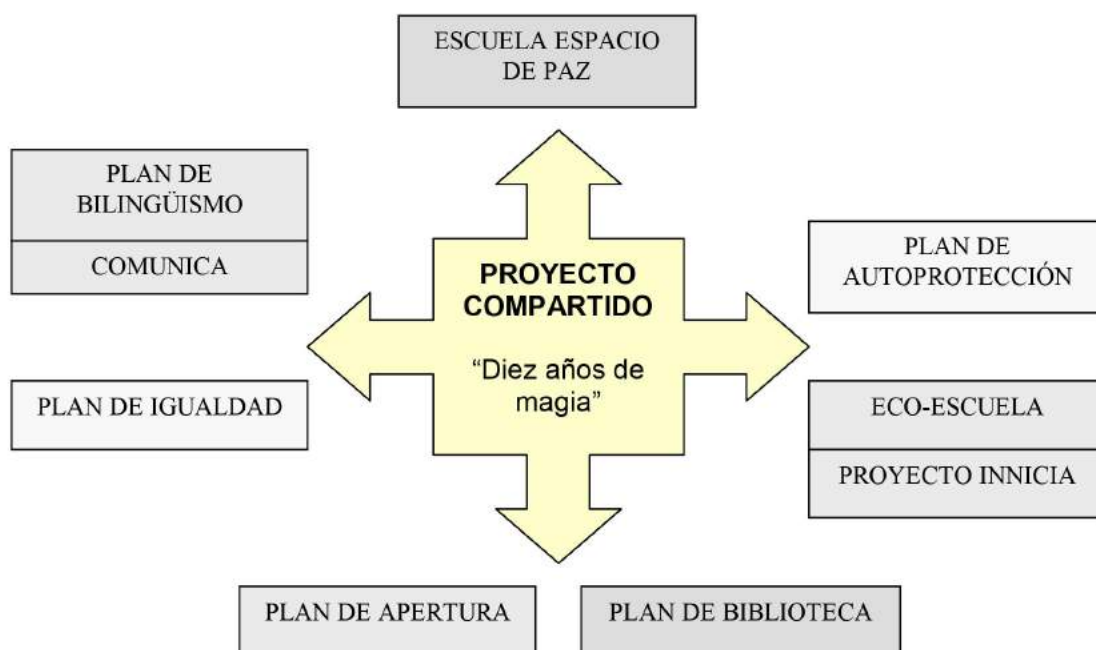
Este aspecto se inscribe como línea de actuación, “continuación en la microrred Bilitrans”, dentro del objetivo del Proyecto de Dirección número 6, “construir relaciones fuera de la Comunidad Escolar a través de la creación de redes de aprendizaje”.



10. COORDINACIÓN CON OTROS PLANES Y PROYECTOS

Queda establecido un trabajo coordinado de los diferentes planes y proyectos que se llevan a cabo en el Centro. El Equipo Bilingüe trabajará para que la L2 siempre esté presente en cada celebración de efemérides y/o en cada acto que se conmemore en el Centro. Durante este curso escolar, 2018/2019, bajo la temática del Proyecto Compartido, proyecto que recibe ese nombre porque se trabaja inter-nivelarmente e inter-etapas, de forma que todo el Centro participa del mismo a través de actividades comunes sobre “Teatro”, la puesta en escena, el elemento del atrezzo, la decoración, el diseño de diálogos de teatro, el ensayo de papeles y la representación teatral.

Este eje vertebrador cohesionará todos los Planes y Proyectos aunando esfuerzos y compartiendo actividades comunes.



- PROGRAMAS EUROPEOS IMPLEMENTADOS EN EL CENTRO

DENOMINACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
“Training, networking and mobility in Early Childhood Education and Care” Erasmus+2018-1-DE02- KA202-005019	2018/2019 2019/2020 Países integrantes: Italia – Estonia – Países Bajos – Alemania - España	Diseño de matriz homologada de evaluación de competencias profesionales del alumnado de prácticas en Educación Infantil
Erasmus + KA229 “LO-VE: Learning Outdoors Vivit Exploration”	2019/2020 2020/2021 Países integrantes: Portugal – Croacia – Finlandia – República Checa – Eslovaquia - España	Movilidad estudiantil – aprendizaje en el exterior

11. EVALUACIÓN

La evaluación, relativa al Plan de Bilingüismo, se realizará conforme a un formato homologado en ETCP para la valoración de las actividades realizadas desde los diferentes planes y proyectos en cada uno de los trimestres. El curso académico anterior se estableció el calendario de realización de las mismas que coincidiría con el primer Ciclo, tras la finalización de cada trimestre, y su consiguiente trasvase a ETCP y Claustro. Para el Tercer Trimestre se concretaría con el último Ciclo, ETCP y Claustro.

En la valoración del Plan se incluirá un apartado que especifique la información transmitida por el alumnado del aula a su tutor/a correspondiente.

Las diferentes directrices que se tendrán en cuenta serán:

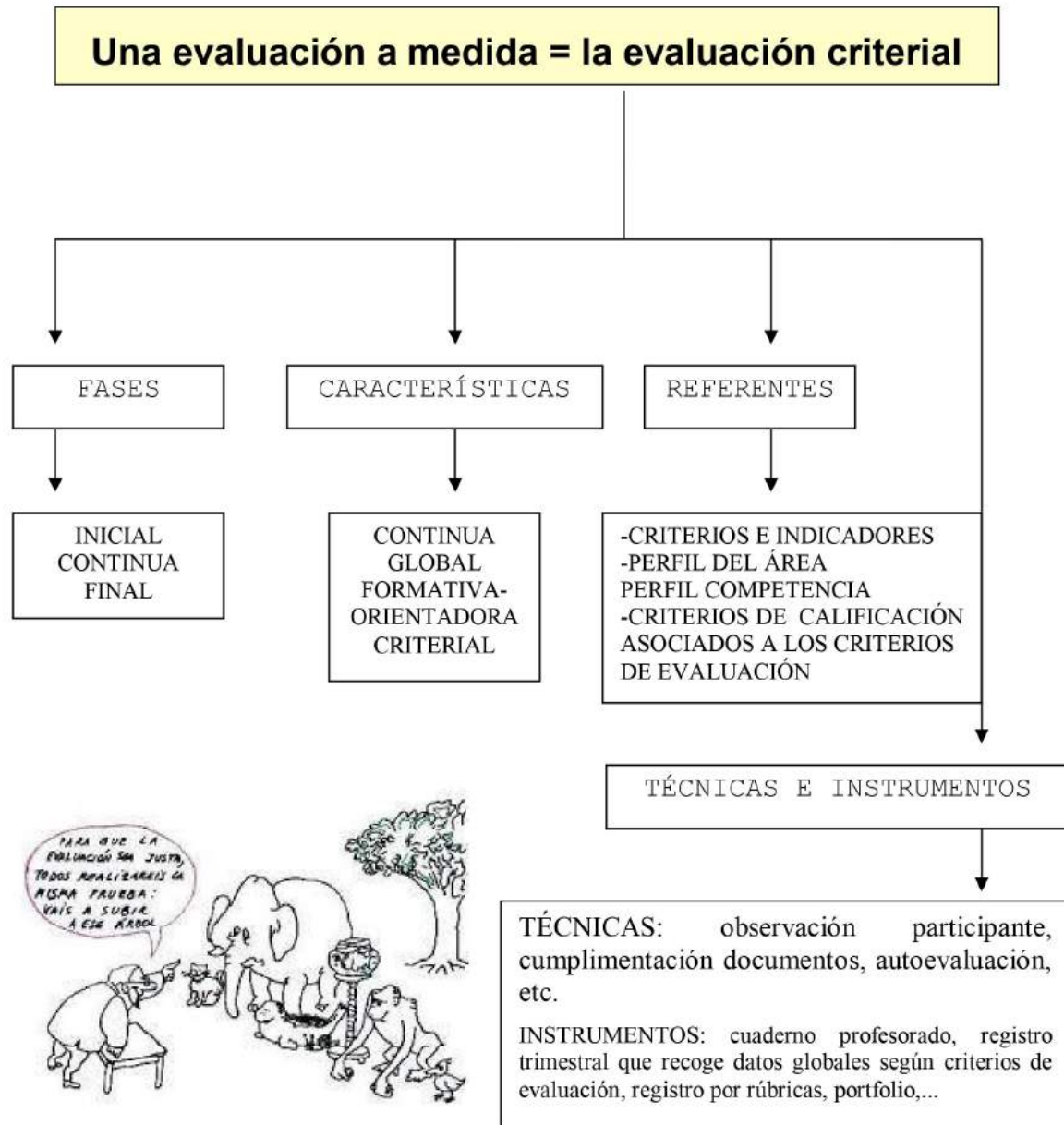
- a) Organización de la actividad
- b) Implicación de los diferentes colectivos
- c) Uso funcional de la L2
- d) Acercamiento a la cultura anglosajona
- e) Valoración de la actividad x el impacto en la motivación

Se utiliza un instrumento de evaluación concretado en un cuestionario sencillo con escala valorativa de respuestas.

La evaluación debe ser ante todo un proceso de diálogo que nos facilite caminar hacia la mejora, la retroalimentación continua durante el proceso resulta vital.



En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se deben tomar en consideración una serie de aspectos básicos, entre ellos los criterios de calificación homologados a nivel de Centro referentes a las destrezas integradas en el aprendizaje de la L2.



En lo que a criterios de calificación se refieren partimos de la tradición psicopedagógica que define la noción de “adquisición de la lengua de manera natural”.



De esta forma si el aprendizaje de la lengua materna pasa por un fomento de la destreza de escucha, dimensión de comprensión, para pasar posteriormente al uso del lenguaje oral en su vertiente de expresión, tenemos que llegar a interiorizar la importancia de realizar el proceso de aprendizaje de la L2 tal como dicta el proceso biológico-social del ser humano. Progresivamente, con el paso del tiempo crecen las destrezas de comprensión y expresión escrita hasta llegar a un momento de similitud en niveles competenciales, incluyéndose una quinta destreza, tal como marca el MCERL, la interacción oral. Esta destreza diferencia en la noción de funcionalidad y capacidad de transferibilidad de la persona en el uso de la L2 dentro de una interacción comunicativa cotidiana.

L2	DESTREZAS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	Listening	55%	40%	30%
	Speaking	15%	20%	15%
	Oral Interaction	15%	15%	15%
	Reading	10%	15%	20%
	Writing	5%	10%	20%
ANL	DESTREZAS	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	Listening	60%	40%	35%
	Speaking	15%	20%	20%
	Oral Interaction	10%	15%	15%
	Reading	10%	15%	20%
	Writing	5%	10%	15%

